

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00003281 **F207** 

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD A LAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO : 30 DIAS DIRECCION DE OFICINA: Arequipa CONDICION

RUC : 20447609674

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
15/03/2018	NP 1178 130318		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40008983	TNE		Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara		P. UNITARIO 341.00	2,046.00
DESCUENTO POR PRONTO		,	O APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS,	A 7 DIAS). EQUIVAI		
	1 3513 1 00/1	DOLARES	AMILITICATIOS	_	OP. GRAVADA	•
S.E.U.O			OP. INAFECTA	•		
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319		OP. EXONERADA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF		OP. GRATUITAS				
*NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*		I.G.V.(18%)	\$ 0.00			
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta Cte Soles193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú; PLAZO DE CRÉDITO RIGE DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA(S) FACTURA(S) ELECTRÓNICA(S) Y NO DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS.			IMPORTE TOTAL	\$ 2,046.00		



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct\_2017\_ES%20low%20res\_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com